UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 23/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 - 2017"

Encarnación, 10 de mayo de 2.016.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 - 2017"**, solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.--------

Que, se ha visto y considerado los expedientes, **Resolución REC Nº 241/2015, Addendas N° 1 al 7** y el llamado **Nº 300.705** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2016 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Pc Stock SA, Compugraf SRL, Alternativa SA, Master Soft SRL y José Luís Carrillo, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación: Por **LOTES**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Abierto, por Montos Mínimos y Máximos, Plurianual 2016 – 2017, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.-

4. Acto de apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando sus ofertas: **1) Señor Roberto Yamil Núñez Yampey, con Cédula de Identidad Nº 1.212.875 (R&N Service), (Lote IV),** por la suma total de **Gs. 11.245.000** (Guaraníes once millones doscientos cuarenta y cinco mil); **2) DATA SYSTEMS SAECA (Lote III Gs.11.536.387 y VI Gs. 10.520.000),** por la suma total de **Gs. 22.056.387** (Guaraníes veintidós millones cincuenta y seis mil trescientos ochenta y siete); **3) Señora Lourdes E. Giménez B. con Cédula de Identidad N° 3.484.327 (Lg Trading), (Lote III),** por la suma total de **Gs. 10.012.900** (Guaraníes diez millones doce mil novecientos); **4) Master Soft Paraguay SRL, (Lotes I Gs. 10.289.187, II Gs. 952.650, III Gs. 10.977.894, IV Gs.10.039.676 y VI Gs. 12.019.480),** por la suma total de **Gs. 44.278.887** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete); **5) Señor Amadeo V. Vinader R., con Cédula de Identidad N| 701.932 (Lotes I Gs. 10.207.000; II Gs. 817.000; III Gs. 11.625.000; IV Gs. 7.109.000; y V Gs. 2.652.000)** por la suma total de **Gs. 32.410.000** (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos diez mil); **6) Intelfly SA, (Lotes I Gs. 9.539.250; II Gs. 936.500; III Gs. 10.663.750; IV Gs. 7.562.250; y VII Gs. 255.000),** por la suma total de **Gs. 28.956.750** (Guaraníes veintiocho millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta); **7) Multimerc SRL, (Lotes I Gs. 6.520.300; II Gs. 866.450; III),** por la suma total de **Gs. 12.795.400** (Guaraníes doce millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos); **8) Señor Luis A. Cacace B.,** ///

...///**con Cédula de Identidad N° 2.410.986, (Lotes I Gs. 9.468.000 ; II Gs. 794.700 ; III Gs. 10.497.300 ; IV Gs. 7.280.850; V Gs.2.139.100; VI Gs. 8.895.210; y VII Gs. 294.300),** por la suma total de **Gs. 39.369.460** (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta); **9) Compugraf Informática SRL, (Lotes I Gs. 9.206.000; II Gs. 912.000 ; III Gs. 10.697.000 ; IV Gs. 6.607.000 ; V Gs. 2.463.000 y VII Gs. 580.000),** por la suma total de **Gs. 30.465.000** (Guaraníes treinta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil) de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Observación Legal.

Que, se observa en el Acta de Apertura de Sobres, que se ha dejado constancia que la firma **Multimerc SRL,** ha cotizado insumos que son de carácter compatibles y que no son producidos por los fabricantes de las marcas de las impresoras, tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; tal afirmación se ha comprobado en el proceso de evaluación, en el PBC se exige que: ***"Todos los insumos y consumibles informáticos solicitados deberán ser Originales producidos por los fabricantes de las impresoras, y no se aceptarán los demás, llámese alternativos, remanufacturados, o producidos por terceros"***; que deberá ser **DESCALIFICADA** por no cumplir con la exigencia del PBC y el Artículo 60 numeral *5...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas..."* del Decreto Reglamentario; **Así también el Señor Luís A. Cacace B., con Cédula de Identidad N° 2.410.986, en su oferta no ha presentado conforme a lo descripto en la Addenda N° 7,** que deberá ser **DESCALIFICADA,** por no cumplir con la exigencia del PBC y el Artículo 60 numeral "*2 ... el formulario de oferta esté debidamente completado y preparado y 5...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas..."* del Decreto Reglamentario; en cuanto a las demás observaciones del Acta de Apertura, se refieren a documentos de carácter accesorios, que de ser factible de adjudicación será solicitada vía nota.

Que, a la Empresa **INTELFLY SA**, al ser más baja su oferta en el Lote VII, se le ha solicitado vía Nota en fecha 02 de Mayo del corriente, enviado por mail, documentos como: Balances de los años 2012, 2013, 2014, Copias de Contratos y/o Facturaciones años 2012, 2013 y Autorización del Fabricante, considerando que los obrantes en el SIPE, se encontraban vencidos; con un plazo de 48 horas para contestar y no lo ha hecho en 8 días; por tal razón deberá ser **DESCALIFICADA**, por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y los Artículos 59*...si el oferente no presentare lo solicitado por la convocante... podrá ser rechazada la su oferta* y 60 numeral 5*...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas... y 6...los documentos de la oferta estén en general en orden"* del Decreto Reglamentario.----------

6. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, a excepción de lo indicado en el párrafo precedente, y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las demás empresas oferentes en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en los Art. 59 3° párrafo, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, **se adjunta** como **Anexo I** el cuadro de comparación de documentaciones legales que exige el Decreto citado; y en cuanto a sus estados financieros (su ratio de liquidez, endeudamientos y rentabilidad, se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, según los exámenes realizados para el efecto, que **se adjunta** como **Anexo II** al presente dictamen), y como **Anexo III** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs "a y b" de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente a los oferentes, que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00; respecto a la diferencia entre el precio de referencia y las ofertas, dada las explicaciones pertinentes por los oferentes, consideramos aceptable por las fluctuaciones de costos de mercado, y lo referente a experiencia y Capacidad como **Anexo IV**; en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma cuya oferta sea la más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Abiertopor Montos Mínimos y Máximos, hasta la Disponibilidad Presupuestaria PLURIANUAL 2016 – 2017.----------

7. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) **LA DESCALIFICACIÓN DE LA FIRMA Multimerc SRL**, por no cumplir con la exigencia del PBC y el Artículo 60 numeral 5...*la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas...* del Decreto Reglamentario y demas concordantes.----------

2) **LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA INTELELY SA**, por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y condiciones y los Artículos 59...*si el oferente no presentare lo solicitado por la convocante... podrá ser rechazada la su oferta* y 60 numeral 5...*la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas...* y 6...*los documentos de la oferta estén en general en orden"* del Decreto Reglamentario.----------

3) **LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA del Señor Luis A. Cacace B., con Cédula de Identidad N° 2.410.986,** por no haber presentado su oferta conforme a la Addenda N° 7 del PBC de conformidad al Artículo 60 numeral *"2 ... el formulario de oferta esté debidamente completado y preparado y 5...la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas..."* del Decreto Reglamentario y demás concordantes.----------

5) **LA ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – ADD REFERENDUM - PLURIANUAL 2016 - 2017"**, solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades, Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las siguientes firmas:

a) **A COMPUGRAF INFORMÁTICA SRL, LOS LOTES N° 1, 4,7,5:** Por la suma de **Gs. 91.016.100** (Guaraníes noventa y un millones diez y seis mil cien), como monto mínimo hasta la suma total de **Gs. 182.032.200** (Guaraníes ciento ochenta y dos millones treinta y dos mil doscientos), como monto máximo, con el IVA incluido.----------

b) **A LA SEÑORA LOURDES E. GIMÉNEZ B., el LOTE N°3:** Por la suma de **Gs. 83.707.899** (Guaraníes ochenta y tres millones setecientos siete mil ochocientos noventa y nueve, como monto mínimo hasta la suma total de **Gs. 167.415.798** (Guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos quince mil setecientos noventa y ocho), como monto máximo, con el IVA incluido.

c) **A LA EMPRESA MASTER SOFT PARAGUAY SRL., el LOTE N° 6**. Por la suma de **Gs. 11.094.001** (Guaraníes once millones noventa y cuatro mil uno), como monto mínimo hasta la suma total de **Gs. 22.188.002** (Guaraníes veintidos millones ciento ochenta y ocho mil dos), como monto máximo, con el IVA.

d) **AL SEÑOR AMADEO VIDAL VINADER R. con Cédula de Identidad N° 701.932, el LOTE N° 2**, por la suma **Gs. 3.844.000** (Guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil), como monto mínimo hasta el total de **Gs. 7.688.000** (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta y ocho mil), como monto máximo, con el IVA incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestarias año 2016 y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación en lo referente al año 2.017, conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciseis, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Lic. Marciano Leva G.

Dr. René Orúa T.

Abg. Raquel Velázquez S.

Arq. Edith Páez de M.

ANEXO al ID: 300.705

CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	Lurdes Giménez	Amadeo Vinader	Master Soft Py SRL	Compugraf Inf.SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple	cumple	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple	cumple	cumple	cumple
Documentos de Indentidad y/o Pasaporte	cumple	cumple	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple	cumple	cumple
Constitución o Estatuto Social	Persona física	Persona física	cumple	cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	cumple	cumple	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple	cumple	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaracion Jurada de Menores Resolucion dncp 941/10	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple	cumple	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple	cumple	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple	cumple	cumple
Poder del Representante	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acta de Asamblea General	Persona física	Persona física	Cumple	Cumple

Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leva Abg. Raquel Velázquez

ANEXO al ID: 300.705.

CUADRO DE COMPARACION

Analisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Análisis de experiencia	Amadeo V. Vinader	Lourdes E. Giménez	Master Soft Py SRL	Compugraf Inform. SRL
2012	cumple	cumple	cumple	cumple
2013	cumple	cumple	cumple	cumple
2014	cumple	cumple	cumple	cumple
Capacidad técnica				
2012	cumple	cumple	cumple	cumple
2013	cumple	cumple	cumple	cumple
2014	cumple	cumple	cumple	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones técnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Ab. Edith Páez de V. | Arq. Arnua T. | Lic. Marcelino Ojeva | Abg. Raúl E. Velázquez

AMADEO VIDAL VINADER RUOTI

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	3.072.853.824	66,17	Pasivo Total	436.805.661	0,14	Utilidad(-Imp)	463.797.226	0,23
	Pasivo Corriente	46.441.054		Activo Total	3.178.760.840		Capital	1.990.773.232	
2013	Activo Corriente	3.325.905.972	31,92	Pasivo Total	224.801.377	0,07	Utilidad(-Imp)	420.299.973	0,21
	Pasivo Corriente	104.186.087		Activo Total	3.391.621.671		Capital	1.990.773.232	
2014	Activo Corriente	3.790.314.559	10,35	Pasivo Total	366.380.233	0,09	Utilidad(-Imp)	586.392.529	0,21
	Pasivo Corriente	366.380.233		Activo Total	4.125.377.610		Capital	2.828.718.374	
	CUMPLE		36,14	CUMPLE		0,10	CUMPLE		0,22

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	1.445.923.911	17,36	Pasivo Total	83.285.605	0,06	Utilidad(-Imp)	145.836.688	4,86
	Pasivo Corriente	83.285.605		Activo Total	1.459.560.832		Capital	30.000.000	
2013	Activo Corriente	1.813.394.760	6,08	Pasivo Total	298.161.578	0,16	Utilidad(-Imp)	188.685.759	6,29
	Pasivo Corriente	298.161.578		Activo Total	1.863.633.836		Capital	30.000.000	
2014	Activo Corriente	2.416.987.601	9,78	Pasivo Total	247.071.506	0,10	Utilidad(-Imp)	662.262.890	22,08
	Pasivo Corriente	247.071.506		Activo Total	2.477.774.661		Capital	30.000.000	
	CUMPLE		11,08	CUMPLE		0,11	CUMPLE		11,08

LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	82.699.858	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	32.699.858	0,65
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	82.699.858		Capital	50.000.000	
2013	Activo Corriente	121.433.690	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	71.433.690	1,43
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	121.433.690		Capital	50.000.000	
2014	Activo Corriente	103.263.265	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	71.232.219	1,42
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	103.263.265		Capital	50.000.000	
	CUMPLE		#¡DIV/0!	CUMPLE		0,00	CUMPLE		1,17

Obs. En el Ratio de Liquidez, debido a que no cuenta con Deudas su liquidez es del 100%

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	3.696.475.743	11,92	Pasivo Total	310.088.585	0,07	Utilidad(-Imp)	496.642.463	0,38
	Pasivo Corriente	310.088.585		Activo Total	4.281.328.422		Capital	1.300.000.000	
2013	Activo Corriente	5.179.907.661	2,85	Pasivo Total	1.820.155.345	0,32	Utilidad(-Imp)	266.073.765	0,20
	Pasivo Corriente	1.820.155.345		Activo Total	5.756.627.353		Capital	1.300.000.000	
2014	Activo Corriente	5.169.872.274	3,21	Pasivo Total	1.611.461.381	0,27	Utilidad(-Imp)	349.596.170	0,27
	Pasivo Corriente	1.611.461.381		Activo Total	5.946.949.962		Capital	1.300.000.000	
	CUMPLE		5,99	CUMPLE		0,22	CUMPLE		0,29

INforme del registro del SINARH			
Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00			
Apellido y Nombre	Empresa y/o Persona fisica	C.I.N°	Observación
Amadeo V. Vinader	Vinader computación	701.932	No se registran datos
Loordes Elizabet Gimenez	LG. Trading.	3.484.327	✓

INforme del registro del SINARH			
Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si el/los oferente/es se encuentra/an comprendido/os dentro del Art. 60 de la ley 1626/00			
Apellido y Nombre	Empresa y/o Persona fisica	C.I.N°	Observación
Luis Maria Oreggioni Paez	Master Soft Paraguay S.RL	690.021	No se registran datos
Gisela Selma Werberlen de Oreggioni	Master Soft Paraguay S.RL	903.385	✓
Cesar D. Sachnik Batura	Compugraf Informatica S.R.L	2.955.555	✓
Miguel A Sachnik B.	Compugraf Informatica S.R.L	2.327.944	✓

Funcionaria Resposable RR.HH